I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

El estudio es la ruta mejor

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(PISE)

LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA

Actualizado marzo 2026

Índice

Introducción 3

Fundamentación 4

Vinculación del Proyecto Educativo Institucional y el PISE 5

Comité y Plan Integral de Seguridad Escolar 6

Plan de Emergencias y Evacuación 15

Instructivo de Emergencias 32

Acciones Propias del Plan Integral de Seguridad Escolar 36

Protocolo de Accidente Escolar 37
Bibliografía 37

Anexos:

Anexo 1: Encargados de seguridad escolar por curso 38
("Brigada de Seguridad Escolar").

Anexo 2: "Planos de ubicación de zonas de seguridad internas y externas". 40

I) Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Liceo N°7 de Providencia tiene por objetivo desarrollar y reforzar hábitos y actitudes orientadas hacia la seguridad, definiendo los roles de los responsables de la seguridad en la comunidad educativa.

El Comité de Seguridad Escolar se encuentra integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, y de entidades externas competentes.

Objetivo General:
Fomentar una cultura de prevención y autocuidado en nuestra comunidad educativa, a través de orientaciones, procedimientos y acciones que permitan una adecuada preparación para enfrentar riesgos y lograr un ambiente acogedor, seguro y protector.

Objetivos Específicos:

1) Planificar, coordinar y evaluar de manera eficiente y eficaz con toda la comunidad medidas de seguridad, potenciando a nuestros profesores, asistentes, apoderados y estudiantes para que sean verdaderos lideres en seguridad escolar.

2) Formar una cultura preventiva mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad, enfocadas a la prevención y el autocuidado de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, e integrando el Plan de manera transversal en el Plan Curricular Institucional.

II) Fundamentación

"Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones" (MINEDUC).

El Ministerio de Educación aprobó el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante Rex.Nº51/2001. Posteriormente, el año 2013, distribuyó a todos los establecimientos educacionales la Política de Seguridad Escolar y Parvulario. Esta política ha constituido la base para que los establecimientos educacionales elaboren su propio Plan de Seguridad Escolar, cuyo objetivo es "desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos".

La misión del Comité de Seguridad Escolar del Liceo N°7 de Providencia es lograr una escuela segura, según los lineamientos del Ministerio de Educación, que la define como:

"Aquella en la que una comunidad educativa sabe cómo actuar ante situaciones de riesgo y promueve aprendizajes de prevención y autocuidado, permitiendo que los niños y niñas aprendan más y mejor en un ambiente que les es acogedor, seguro y protector."

Nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) está orientado a dirigir, una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias, coordinando dichas acciones con instituciones externas tales como Carabineros, Seguridad Ciudadana, Bomberos y Salud.

III) Vinculación del Proyecto Educativo Institucional y el Plan Integral de Seguridad Escolar

Nuestro sello educativo como establecimiento es ser un Liceo Emblemático, entregar una excelencia en la formación académica e integral y ser una comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.

Visión del Liceo

"Ser un liceo reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental".

Misión del Liceo

"Educar con libertad y valores, desarrollando el pensamiento crítico, autocrítico y de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y socio afectivas, para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad y la cultura". (Liceo N°7 Luisa Saavedra, 2023)

Nuestro Plan Integral de Seguridad, de acuerdo con nuestros sellos institucionales y con lo que establece la Misión del liceo, busca formar estudiantes solidarios, responsables, preocupados de su entorno social, y protagonistas en materia de seguridad y autocuidado.

IV) Comité y Plan Integral de Seguridad Escolar

1) **El Director/a:** Es el responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa; preside y apoya al Comité y sus acciones.

2) **Encargado/a de Seguridad Escolar**: En representación del director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, para el logro de una escuela segura, es decir, crear un ambiente que sea acogedor, seguro y protector.

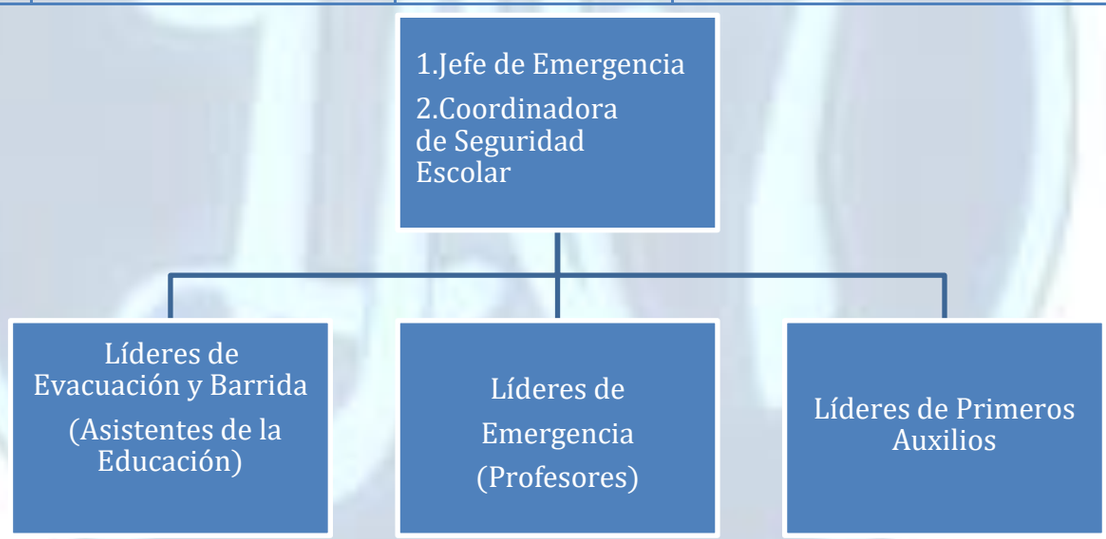
3) **Representantes del profesorado, estudiantes, padres y apoderados, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y asistentes de la educación:** Deberán aportar su visión para la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité en la prevención, simulacros y atención de emergencias y tareas que para ello acuerde el Comité y comunicar a sus respectivos representados, la información en materia de seguridad escolar.

4) **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud:** Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité, y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director/a y el Jefe máximo de la respectiva unidad.

N°	ESTAMENTO	NOMBRE	ROL
01	Directora	Maritza Amaro S.	Preside Comité de Seguridad Escolar.
02	Inspectores Generales		Reemplaza al Director/a en su ausencia.
03	Encargada de Seguridad Escolar	Mónica Pizarro Andía	Inspectora General 2º ciclo
04	Preside Comité Paritario	Richard Salazar	Coordinar junto a encargada de Seguridad Escolar procedimientos.
05	Presidente/a Centro de Estudiantes		Colabora en la ejecución del Plan de Seguridad Escolar

06	Representante del personal docente y Asistentes de la educación.	Guillermo Canto M. Dina Cabezas	Colabora en la creación y ejecución del Plan de Seguridad Escolar.

07	Representante de Padres y Apoderados	Pilar Vásquez	Colabora en la creación y ejecución del Plan de Seguridad Escolar
08	Enfermería	TENS	Entrega primeros auxilios en caso de emergencias.
09	Representante de Carabineros		
10	Representante de Bomberos		
11	Asesor de Prevención de Riesgos de la CDS	Fernando Quezada	Colabora en la creación del Plan de Seguridad Escolar.



JEFE DE EMERGENCIA (Director/a): Es el primer coordinador y tiene bajo su responsabilidad la emergencia y evacuación del establecimiento educacional. El delegará la operación del Plan al Coordinador de Seguridad Escolar, en cuanto al Plan de Emergencias y Evacuación, y en su ausencia, asumirá la responsabilidad de liderazgo sucesivo, una de las siguientes personas:

- **Líder Nº2:** Inspectores Generales
- **Líder Nº3:** Jefe Unidad Técnico-Pedagógica.

2) **ENCARGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR:** A cargo de Sra. Mónica Pizarro, responsable de dirigir la aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Seguridad Escolar y de las medidas complementarias que sean necesarias frente a situaciones de emergencia.

 Reemplazo: Sra. Mónica Caniuqueo / Sr. Carlos Granja

Entre sus funciones específicas:

1. Coordinará las acciones de los líderes de emergencias, evacuación, y primeros auxilios
2. Evaluará la emergencia junto al Director/a.
3. Definirá de acuerdo con la naturaleza de la emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o la totalidad del establecimiento.
4. Entregará las instrucciones a los respectivos líderes de emergencia para iniciar las acciones de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5. Ordenará la activación de la alarma de emergencia consistente en una alarma sonora.
6. Coordinará con Dirección el proceso de inducción a las personas que se incorporan a la Comunidad como también el conocimiento actualizado por parte del personal antiguo del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
7. Coordinará con las instituciones externas, los simulacros de emergencias y evacuación.
8. Realizará un Plan Anual de Actividades, el que incluirá acciones de prevención, ejercitación y simulación de situaciones de emergencias.

3) **ALARMA INTERNA:** Mónica Pizarro – Carlos Granja

 Encargada de tocar la campana de evacuación Interna (campana) y externa (sirena). En caso de esto último será tocado por Mónica Pizarro.

 Reemplazo: Carlos Granja: Raquel Ramírez.

 Reemplazo: Mónica Pizarro: Paulina Silva.

4) **ALARMA EXTERNA:** Loreto Mejías.

Encargada de determinar la comunicación hacia el exterior (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.).

Reemplazo: Verónica Godoy.

5) **LÍDERES DE VIAS DE EVACUACIÓN Y BARRIDA:** Son aquellas personas encargadas de ayudar a evacuar el establecimiento, especialmente a aquellas personas con problemas de desplazamiento, en situaciones de emergencia o simulacros; de comunicar a la encargada de Seguridad Escolar condiciones inseguras en las dependencias, ya sea de los materiales y equipos, como también la práctica de conductas de riesgo, con el objetivo de remediarlas oportunamente. Deberán realizar barrido de todas las dependencias del liceo para asegurarse que toda la comunidad se ha desplazado a las zonas de seguridad, internas y externas, según corresponda.

En caso de emergencias o simulacros, deberán cumplir con los roles y funciones especificados a continuación:

FUNCION	TITULAR	APOYO/ REEMPLAZO
Primer coordinador y tiene bajo su responsabilidad la emergencia y evacuación del establecimiento educacional.	Maritza Amaro Soto (Directora)	1. (Inspector/a General) 2. (jefatura U.T.P)
Responsables de dirigir la aplicación de los procedimientos establecidos frente a situaciones de emergencia.	Mónica Pizarro Andía (Insp. Gral. 2º ciclo) (Insp. Gral.) Carlos Granja (Insp. Gral. 1º ciclo)	Catalina Castro M.Dina Cabezas (Integrantes Comité Seguridad Escolar)
Encargada de tocar la campana de evacuación Interna y externa.	Carlos Granja (Insp. Gral. 1º ciclo) Mónica Pizarro Andía (Insp. Gral 2º ciclo)	Mónica Caniuqueo (Insp. Gral.)
Encargada de determinar la comunicación hacia el exterior (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.).	Loreto Mejías (jefe Utp 1º ciclo)	Verónica Godoy (Orientadora)

Evacuación y barrida Pabellón 1	M. Dina Cabezas (2º piso) Daniela Núñez (1er piso)	Patricia Lara (1er piso) G. Morales (1er piso) Jeniffer Valdebenito
Evacuación y barrida Pabellón 2	G. Marchant (3º piso) C. Toledo (2° piso) Raquel Ramírez (1º piso)	Germán Sitja Sara Vidal
Evacuación y barrida 2º y 3º p. Pabellón 3	Marco Zuleta (3ºpiso) A. Cifuentes (2° piso y sala 311)	Ana M. Aillal
Evacuación y barrida baños estudiantes, camarines, laboratorio de química, Sala computación	Francisco Herrera M. Teresa Paredes	Jorge Vásquez Lesly Sereme
Evacuación y barrida Pabellón 4	Francisco Adam	Jonathan Fernández

Evacuación y barrida Baños, gimnasio, sala 500 y N. Parra, patio Ombú.	Sandra Fernández	Ana María Ferrada
Evacuación y barrida Enfermería, sala máquina, Sala Profesores, Dirección, baños profesores.	Soledad Hafemann	Alejandra Jara
Evacuación sector administración y finanzas	Lorena Venegas / Patricio López	María José Pérez
Barrida Biblioteca y supervisa la evacuación de las escaleras del 4º pabellón.	Pamela Mondaca Marta Meneses	M. Soledad Núñez
Evacuación y barrido comedor estudiantes.	Karen Godoy	Sandra Fernández
Evacuación y barrida Comedor funcionarios, oficinas UTP, Inspectoría General, CEPA.	Tania Faúndez Daniela Matus	Francisca Vergara
Técnico en Enfermería Primeros Auxilios.	Daniela Yañez	Magdalena Sáenz
Encargadas de supervisar el traslado de las estudiantes que van al Hospital Luis Calvo Mackenna.	Verónica Godoy Loreto Mejías	Gianina Gallardo
Encargadas de supervisar el traslado de los estudiantes que van al Hospital Salvador.	María José Chavez Jonathan Fernández	Daniela Nuñez

Corta el gas cocina JUNAEB	Manipuladora a cargo Sra. Evelyn Zamorano	

Corta la electricidad total del Liceo.	Luis Bustos Cristopher Saavedra	María José Pérez
Ayudan a sacar camilla y silla de ruedas desde enfermería hacia la zona de seguridad interna o externa.	Soledad Hafemann Magdalena Sáenz	Alejandra Jara

En caso de necesidad de llevar a cabo la evacuación hacia el exterior del establecimiento, existirán 4 vías de evacuación, las que permanecerán señalizadas en cada una de las salas, oficinas, laboratorios u otros. A través de estas vías la comunidad deberá desplazarse hacia la zona de seguridad en calle La Concepción.

Estas vías conducirán a las siguientes salidas:

1. Salida principal por pasarela hacia el portón N°1 de Providencia
2. Salida secundaria por Monseñor Sótero Sanz (deberán circular por vereda peatonal) hacia Providencia.
3. Salida portón N°2 de Providencia
4. Salida portón N°3 de Providencia

Para resguardar las salidas de los estudiantes hacia el exterior del establecimiento, los líderes de evacuación resguardaran los siguientes puntos:

FUNCION	TITULAR	APOYO
1. Salida principal hacia Providencia (Portón N°1)	Juan Carlos Vidal (abre portón) Franci López	Portero Recepcionista de turno
2. Salida secundaria por Monseñor Sótero Sanz.	Francisco Herrera (abre portón) Catalina Concha	M. Teresa Paredes
3. Salida Providencia (portón N°2)	Jorge Carvajal (abre portón) Luis Bustos	Philippe Frederique Dujour Karina Salinas (dirige el grupo hacia La Concepción.).
4. Salida hacia Providencia (portón N°3).	Patricio Paillao (abre portón)	Carlos Granja Inspector/a General – Paulina Silva (dirigen el grupo hacia La Concepción.).

5. Resguardo zona intersección Av. Providencia con Monseñor Sótero Sanz	Luis Bustos Cristopher Saavedra	Juan Carlos Vidal
6. Resguardo salida portón N°2 hacia La Concepción.	Verónica Godoy Gianina Gallardo	Jonathan Fernández (dirige el grupo hacia La Concepción.).
7. Resguardo de zona de seguridad desde La Concepción hacia Andrés Bello.	Tania Faúndez Yanina Díaz Jorge Vásquez Sandra Fernández	Carlos Granja avanza hacia la zona de seguridad externa junto a Inspector General con paleta de PARE- SIGA.
8. Verificar que todos los miembros de la comunidad hayan evacuado del establecimiento.	Director/a.	Coordinadora de Seguridad Escolar, últimos en salir del establecimiento.

6) LÍDERES DE EMERGENCIAS:

Los líderes de emergencias son los profesores responsables de cada sala de clases en el momento de la emergencia y los adultos en las restantes dependencias del establecimiento.

- Al escuchar la alarma de emergencia y de evacuación, el profesor abrirá las puertas de la sala de clases, ordenará la evacuación y conducirá a los estudiantes, a las respectivas zonas de seguridad interna y, en caso de evacuación, hacia la zona de seguridad externa.
- En la zona de seguridad deberá ordenar y contar a los estudiantes y verificar que todos se encuentren en la zona de seguridad y que ninguno haya quedado en la sala o en el establecimiento (en caso de evacuación externa). Deberá notificar de inmediato, al inspector de curso o encargado de seguridad, la ausencia de algún estudiante que estaba presente en sala y no se encuentre en la zona de seguridad.
- Impedirán el regreso de los estudiantes a la zona evacuada, mientras dure la emergencia y acompañarán en todo momento al grupo curso a cargo.
- Una vez levantada la emergencia, conducirá a los estudiantes a las respectivas salas de clases. En caso de evacuación externa, deberán tomar asistencia y dar aviso al inspector de curso en caso de que falte algún estudiante.

7) CORTE DE SUMINISTROS:

Los líderes de control de suministro son los responsables de actuar de manera rápida en cuanto escuchen la alarma de emergencia, siendo su función cortar el suministro de gas y electricidad. Esta función está a cargo de los siguientes auxiliares:

1. Jocelyn Souil: Corta el gas total del Liceo.
2. Franci López: Corta la electricidad total del liceo.

8) LIDERES DE CONTROL DE INCENDIOS:

Los líderes de Control de Incendios son responsables del uso de los extintores y red húmeda del establecimiento, y cumplirán las siguientes funciones:

- Ante un amago de incendio, todos los líderes deberán dirigirse al foco de incendio con la finalidad de realizar la primera intervención ya sea con extintores o red húmeda.
- El Director/a o encargada de seguridad escolar ordenará la evacuación desde las dependencias afectadas a las respectivas zonas de seguridad.
- La labor de los líderes de control de incendios finalizará una vez que concurra Bomberos al punto amagado, y se dispondrán para colaborar en la evacuación.
- El Plan Anual de Actividades incluirá simulacros de emergencias, uso de extintores y red húmeda e inspecciones a los sistemas de protección activos.

Personas a cargo de control de incendio:

- María Loreto Mejías
- Luis Bustos
- Marco Zuleta
- Patricio Paillao
- Soledad Hafemann
- Francisco Adam

9) LIDERES DE PRIMEROS AUXILIOS:

El técnico en Enfermería tendrá la responsabilidad de atender y coordinar los primeros auxilios a los lesionados. Constituirá un equipo integrado por un profesor y un asistente: coordina y se preocupa que sus insumos y equipos se encuentren disponibles y en adecuado estado.

Además, dos asistentes de la educación tendrán la responsabilidad de ayudar a sacar camilla y silla de ruedas desde enfermería hacia la zona de seguridad interna o externa, según corresponda.
En caso de estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA), recibirán apoyo y contención de especialistas (sicólogos y terapeuta ocupacional).

Funciones:

Ante una alarma sonora de emergencia y evacuación, se dirigirán a la zona de seguridad que le corresponda portando un maletín de primeros auxilios quedando atenta a los eventuales requerimientos del conjunto de los miembros de la comunidad.

- En caso de evacuación a una zona de seguridad fuera del recinto, acompañarán a los evacuados y permanecerán con ellos hasta el retorno a las actividades o la entrega de todos los estudiantes a sus apoderados.
- En caso de lesionados ante una emergencia, se realizarán las atenciones en la zona de seguridad donde se ubica el afectado.

10. LÍDERES REPRESENTANTES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES:

- Conocerán el Plan Integral de Seguridad Escolar, colaborarán y apoyarán su implementación.
- Participarán en la implementación de los simulacros del Plan, colaborando con el orden y la contención de los estudiantes.

11. REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y APODERADOS ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- Conocerán el Plan Integral de Seguridad Escolar, colaborarán y apoyarán su implementación.
- Participarán en la evaluación de los simulacros y en la difusión e implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

12. BRIGADA ESCOLAR:

Se encuentra conformada por los encargados de seguridad de cada curso.

Perfil y funciones del encargado de Seguridad Escolar

El encargado/a de seguridad escolar de cada curso corresponde a un estudiante líder en seguridad, elegido por sus pares y que presenta las siguientes cualidades: Responsable, empático/a, solidario/a, con liderazgo y autonomía.

Sus funciones son:

- Fomentar la cultura preventiva y el autocuidado.
- Fortalecer entre sus pares el protocolo de emergencias, comunicando y ejercitando procedimientos de seguridad.
- Dar a conocer al comité de seguridad, actitudes y acciones del curso, frente a un simulacro o una emergencia.
- Promover y difundir entre sus compañeros el Plan de Seguridad, con el fin de crear un ambiente de tranquilidad y seguridad.
- Reconocer las emociones de sus compañeros y desarrollar capacidad de contención, frente a un simulacro o una emergencia.
- Identificar las vías de evacuación de las salas de clases y las zonas de seguridad internas y externas.
- Asistir a cursos de perfeccionamiento convocadas por el comité de seguridad, por ejemplo: reanimación cardio pulmonar, etc.
- Asistir a reuniones, cuando sea convocada por el comité de seguridad y entregar la información a sus compañeros en consejo de curso.

V) Plan de Emergencias y Evacuación

Conceptualización:

Accidente escolar: toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que está ya ocurriendo. Por tanto, su acción significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. (Campana o sirena.)

Alerta: Es un estado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.

Alerta interna: Las que proporcionan personas de la unidad Educativa.

Alerta externa: Las que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ej: información meteorológica entregada por la radio, televisión, carabineros, bomberos.

Alerta de origen natural: Las generadas por sola la manifestación de fenómenos naturales. Ej: Lluvias intensas, sismos.

Emergencia: Evento natural o causado por el hombre, que repentinamente altera el ambiente

de seguridad.

Evacuación: acción de trasladarse a un lugar seguro en caso de un desastre inminente.

Evaluación de riesgos: metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo, a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad existentes

Incidente: acontecimiento ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medioambiente.

Simulacro: ejercicio de ejecución de acciones previamente planeadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.

Procedimientos para seguir en caso de emergencias

"MOVIMIENTO TELÚRICO FUERTE"

Es un sismo de gran magnitud que por lo general ocasiona destrucción en la propiedad y daños a las personas.

1) **SIMULACRO DE TERREMOTO:**

1er toque de campana: Los estudiantes se resguardan bajo su escritorio, procurando proteger su espalda y cabeza.

2do toque de campana: (campanadas rápidas) Los estudiantes se levantan y proceden rápidamente a salir de la sala para dirigirse hacia sus zonas de seguridad interna, acompañados por el profesor/a que se encuentre en la sala de clases.

En la zona de seguridad deben mantener el orden y prestar atención a las indicaciones de las personas encargadas de la seguridad.

En ninguna circunstancia pueden permanecer en la sala u otra dependencia del establecimiento que no sea la zona de seguridad.

Todos los funcionarios del liceo (profesores, asistentes de la educación), visitas, padres y apoderados que se encuentren en ese momento en el establecimiento, deberán acudir a las zonas de seguridad, de manera rápida y ordenada.

2) **EN CASO DE TERREMOTO**

Durante: El profesor/a debe instar a los estudiantes a mantener la calma, indicándoles que deben resguardarse bajo su escritorio esperando su término.

Dada la orden de evacuación (toque de campanadas continuas) deben dirigirse a las zonas de seguridad con su profesor/a de la hora que corresponda el aviso de emergencia

para evacuación. El profesor/a debe asegurarse que todos los estudiantes salgan de la sala, siendo la última persona en salir, y deberá ayudar en caso de que fuese necesario a aquellos estudiantes con problemas (yeso, muletas, embarazadas), quienes deberán salir de la sala al final del grupo curso.

TODOS LOS PROFESORES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR A SUS CURSOS HASTA LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA O HACIA LA CALLE EN CASO DE EVACUACIÓN EXTERNA.

En la zona de seguridad cada profesor deberá contar a los estudiantes y notificar de inmediato, al encargado de seguridad más cercano de la ausencia de algún estudiante, que estaba presente en la sala y no se encuentra en la zona de seguridad.
El encargado/a de seguridad escolar de cada curso, deberá apoyar al profesor en la evacuación desde la sala de clases hacia la zona de seguridad, además de acompañar y guiar a sus compañeros/as.
Si el siniestro ocurre en recreos, los estudiantes deberán formarse en las zonas de seguridad y los profesores se formarán con el curso que atendió antes del recreo.
En caso de desmayo de algún estudiante, uno de los compañeros que se encuentre cercano, deberá comunicarse con el/la técnico en enfermería, quién determinará la mejor forma de trasladar al estudiante hasta la enfermería del liceo, (camilla o silla de ruedas), con la ayuda de los asistentes a cargo y evaluar la necesidad de derivarlo al hospital.

3) "INCENDIO"

INCENDIO: Es un fuego sin control, que produce gran cantidad de calor, llamas y humos, y que por su magnitud se puede prolongar con facilidad creando riesgos de lesiones o de muerte a personas y daños a la propiedad.
AMAGO: Es un fuego incipiente, que puede ser controlado en su inicio, sin afectar mayormente el normal funcionamiento del establecimiento.

Una vez detectada la emergencia se debe proceder de la siguiente manera:

a) Avisar a las personas que se encuentren más cercanas de la situación detectada, para actuar en forma rápida mediante el uso de extintores, y redes húmedas disponibles. Además, deberán integrarse y actuar los líderes de control de incendios, atacando el fuego con los extintores y red húmeda que el establecimiento mantiene.

b) Comunicar al encargado de Seguridad Escolar, Inspectoría General, y Dirección a la brevedad de lo ocurrido.
c) La encargada de la alarma externa deberá comunicar a Bomberos vía telefónica.
d) Los líderes de emergencias y evacuación procederán a evacuar la zona afectada.
e) En el caso de que el fuego se convierta en incendio, se procederá a evacuar el establecimiento hacia la zona de seguridad externa, previo aviso de alarma (sirena).

4) "AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO"

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

a) En caso de que un miembro de la comunidad escolar encuentre un paquete sospechoso al interior del establecimiento, no debe tocarlo, y debe informar inmediatamente a la Coordinadora de Seguridad Escolar o Inspectoría General.
b) Si se confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, el Encargado/a de Seguridad Escolar, informará a Dirección, quien determinará el llamado a Carabineros y la evacuación del recinto, ya sea a la zona de seguridad interna o externa si es necesario.

5) "AMENAZA DE FUGA DE GAS"

Salida o escape de un líquido o de un gas por una abertura provocada accidentalmente.

a) Cerrar de inmediato la llave de paso del gas.
b) No accionar interruptores eléctricos, ni encender fósforos y en ningún caso encender cigarrillos.
c) Avisar al Coordinador de Seguridad Escolar.
d) Desconectar el suministro eléctrico.
e) Si la emergencia continúa, aplicar el Plan de Evacuación, saliendo de las salas de clases en forma tranquila y ordenada, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
f) Avisar a Bomberos y Carabineros.
g) Luego de evaluar la situación por parte del Encargado de Seguridad Escolar junto al Director/a del establecimiento, se procederá a evacuar el liceo hacia la zona de seguridad externa.

6) "ACCIDENTE DE UN ESTUDIANTE"

Corresponde a toda lesión que un estudiante sufra a causa de sus estudios, que le produzca incapacidad o muerte. (Ver Anexo Protocolo de Accidente Escolar en Página Web institucional).

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD.

a) VÍAS DE EVACUACIÓN:

Recorrido horizontal o vertical que, a través de las zonas comunes de la edificación, debe seguirse desde la puerta de cada dependencia hasta la salida de emergencia (salida a la vía pública). Estas vías conducirán a las siguientes salidas:

1 Salida principal por portón N°1 de Providencia
2 Salida secundaria por Monseñor Sótero Sanz (deberán circular por vereda peatonal hacia Providencia
3 Salida portón N°2 de Providencia
4 Salida portón N°3 de Providencia

b) ZONAS DE SEGURIDAD:

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto. No deben existir elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

Se disponen de 10 zonas de seguridad interna, debidamente señalizadas en el piso de la cancha del patio central, e identificados en el plano del recinto. Además, se ha definido una Zona de Seguridad Externa en calle Providencia hacia La Concepción.

Zona	Escalera	Sala
1 NORTE	Oficina Inspectoría- baño estudiantes Sala música- Camarín auxiliares	
1 NORTE	Laboratorio Química- Laboratorio Computación-Depto. Educación Fisica- Gimnasio (salida Norte)	
1 ½ NORTE	DERECHA	333- 334
2 NORTE	DERECHA	324
2 ½ NORTE	DERECHA	332
3 NORTE	IZQUIERDA	232
3 ½ NORTE	IZQUIERDA	233

4 NORTE	DERECHA	223
4 ½ NORTE	IZQUIERDA	234
4 ½ NORTE	Oficina Inspectoría	
5 NORTE	DERECHA	224
5 NORTE	Baño inspectoría	
5 ½ NORTE	DERECHA	331
6 NORTE		112
6 ½ NORTE		113
7 NORTE	IZQUIERDA	121
7 ½ NORTE	DERECHA	426
8 NORTE	IZQUIERDA	122
8 ½ NORTE	IZQUIERDA	123
9 NORTE	DERECHA	124
9 NORTE	Depto. Inglés	
10 NORTE	Depto. Lenguaje- CELIS- Unidad Convivencia y Bienestar Socioemocional- Inspectoría General	
1 SUR	Gimnasio salida sur- Sala Arte-Sala Nelly Parra -Cocina-Enfermería-Dental-Comedor auxiliares-PIE-comedor estudiantes	
1 SUR	Sala 500	
2 SUR	IZQUIERDA	323
2 ½ SUR	IZQUIERDA	322
3 SUR	IZQUIERDA	321
3 ½ SUR	Sala	311
4 SUR	sala profesores-sala máquinas-dirección- baños profesores	
4 ½ SUR	IZQUIERDA	231
5 SUR	IZQUIERDA	222
5 ½ SUR		212
5 ½ SUR	Adm. y Finanzas	
6 SUR	IZQUIERDA	221
6 ½ SUR	Sala	211
7 SUR	Sala	111
7 ½ SUR	IZQUIERDA	423
8 SUR	DERECHA	424
8 SUR	DERECHA	Depto. Matem/Física Aula de Recursos.
8 ½ SUR	IZQUIERDA	422
9 SUR	DERECHA	425

9 ½ SUR	IZQUIERDA	421
9 ½ SUR	IZQUIERDA	Gabinete inspectoría
10 SUR		UTP- Orientación- comedor funcionarios- baño minusválidos- - biblioteca
7 SUR		Laboratorio biología

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Srta. Loreto Mejías (jefe UTP 1º ciclo), es la encargada de determinar la comunicación hacia el exterior (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.).

En el caso que corresponda se deberá tomar contacto con:

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIONES	134
HOSPITAL CALVO MACKENNA Servicio de urgencia Servicio de urgencia	5755901. Recepción: 5756163 Antonio Varas 245 Secretaría: 5756161
HOSPITAL SALVADOR: 5754100	Av. Salvador 364
PLAN CUADRANTE 123	99291924
SEGURIDAD VECINAL	800800767 - 1414
19ª COMISARIA PROVIDENCIA	9222690/ 2357345
ACHS	6852000
URGENCIA	1404
AMBULANCIA	8008001404
AGUA	7312482/ 7312400
ASISTENCIA PÚBLICA	4633800
GAS	6939093
LUZ	6960000
ONEMI	6961903
PAZ CIUDADANA	2442200
SEREMI	3824500

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Las actividades del Plan de Evacuación se resumen en los siguientes puntos:

1) **Sensibilización del personal y designación de roles dentro del Plan.**

La sensibilización se realiza por medio de charlas, a cargo del Comité de Seguridad y del Experto en Prevención de Riesgos. Aquí se informará sobre los roles que debe asumir cada funcionario. Estas charlas se realizarán desde inicios de año, registrando bajo firma la asistencia de los funcionarios.

2) **Difusión del Procedimiento de Evacuación y Plano de Evacuación.**

El Comité de Seguridad prepara material para difundir los procedimientos y el plano de evacuación, esto se realiza mediante reuniones con profesores y asistentes de la educación, la entrega de folletos, ppt, reuniones con miembros del Comité de Seguridad y brigada escolar, , vía correo electrónico, diarios murales, etc. Además, es de responsabilidad del profesor/a jefe dar a conocer el instructivo de emergencias y zonas de seguridad el primer día de clases; y retroalimentar los protocolos de seguridad a lo largo del año. En esta tarea contará con el apoyo del encargado/a de seguridad escolar.

PUNTOS CRÍTICOS DEL ESTABLECIMIENTO

	Puntos Críticos	Riesgos	Medidas de Control
Internos	Laboratorio de Química. Ubicación: Pabellón 3, primer piso.	- Almacenaje y mala manipulación de productos químicos (reactivos corrosivos, sustancias tóxicas, inflamables, entre otras) y de materiales de vidrio. - Escape de gas. Acumulación de desechos orgánicos por mala mantención de tuberías de lavaplatos	- Orden y aseo periódico. - Señalización de sustancias peligrosas. - Hojas de seguridad de las sustancias con la información de los riesgos asociados y acciones a seguir en caso de emergencia. - Inventario visible de los productos que se encuentran en el laboratorio. - Practicar el hábito de la prevención de accidentes. - Utilizar equipo de protección personal (antiparras, delantal).

			- Revisión periódica del sistema de gas. - Revisión periódica del sistema de desagüe.

	Laboratorio de Biología. Ubicación: Pabellón 2, primer piso.	- Almacenaje y mala manipulación de productos químicos (reactivos corrosivos, sustancias tóxicas, inflamables, entre otras) y de materiales de vidrio. - Escape de gas. - Acumulación de desechos orgánicos por mala mantención de tuberías de lavaplatos.	- Orden y aseo periódico. - Señalización de sustancias peligrosas. - Hojas de seguridad de las sustancias con la información de los riesgos asociados y acciones a seguir en caso de emergencia. - Inventario visible de los productos que se encuentran en el laboratorio. - Practicar el hábito de la prevención de accidentes. - Utilizar equipo de protección personal (antiparras, delantal). Revisión periódica del sistema de gas. - Revisión periódica del sistema de desagüe.

	Tableros eléctricos. Ubicación: -Pasillo al lado de la cancha, entre el baño de profesores y	- Contacto directo. - Contacto indirecto.	- Señalización de riesgo eléctrico. - Mantenimiento adecuado y periódico. - Supervisión para evitar

	dirección. -Enfermería. -Entrada sala Nelly Parra. -Gimnasio. -Entrada sala música. -Frente del baño, subida 3er pabellón. -Frente del kiosco.		una manipulación indebida. - Sistemas de protección contra contactos directos no adecuados.
	Subida 2do pabellón. -Subida 1er pabellón. -Entrada liceo (tablero general). -Entre inspectoría y orientación. -Kiosco.		
	Instalaciones de gas. Ubicación: -Laboratorios química y biología. -Entrada estacionamiento. -Al lado de baño de estudiantes (baño grande).	- Contacto directo. - Contacto indirecto.	- Señalización. - Mantenimiento adecuado. - Supervisión para evitar una manipulación indebida. - Sistemas de protección contra contactos directos no adecuados.

	Escaleras Pabellón 1, 2 y 3, y la escalera de ingreso al Liceo.	- Riesgo de caída al circular con bebidas calientes o con carga (datas, libros, computadores).	- Subir o bajar utilizando pasamanos. - Mantenimiento de gomas antideslizantes. - Evitar bajar de manera distraída (uso de celular u otros). - No interrumpir el desplazamiento expedito de la escala (evitar sentarse, correr, etc.).
	Muebles y lockers Ubicación: Sala de profesores, cocina, pasillos y oficinas.	- En caso de sismos el desplazamiento o caída de ellos.	- Anclaje con escuadra de los muebles y lockers a las paredes. - Señalización de muebles no anclados. En caso de temblor situarse al costado de ellos.
Externos	Metro de Santiago, estación Pedro de Valdivia. Accesos: Avenida Providencia, esquina Monseñor Sótero Sanz. Avenida Providencia, esquina La Concepción.	- Aviso de bomba.	- Contacto directo con Jefe de Estación para información oportuna y coordinación en posible evacuación.

HISTÓRICO ACCIDENTES LICEO N°7

- **2004:** El 26 de marzo del 2004, una emanación de gas, provoca una histeria colectiva al interior del liceo, provocando diversas consecuencias con asistencia de carabineros y medios de prensa. Un número aproximado de 10 alumnas fueron derivadas a servicios de urgencia. Tras exámenes médicos se constató que los estudiantes no estuvieron expuestas a emanaciones de gas, y solo fue un problema del sistema de aire acondicionado del edificio que colinda con el liceo en el sector nor-poniente.
- **2009:** Sr. Jorge Ritch, sufre una caída desde el techo, al intentar sacar paltas. Las consecuencias fueron graves y debió estar en reposo y rehabilitación por meses.
- **2010:** Sra. María Eugenia Lassner (profesora), sufre caída desde una escalera, cargando diversos objetos (Data, libro de clases, cartera, etc.). Debió permanecer en reposo y tratamiento durante meses.
- **2013:** Evacuación externa completa del liceo por aviso de bomba. Fue realizada en forma rápida y ordenada.
- **2014:** Sra. Patricia Lara, se resbala en el baño, al estar el piso mojado. Sufre de fractura en un pie. Debió permanecer en reposo y tratamiento durante meses.

COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

En la ficha técnica, se entregará la información relevante respecto de la edificación, tales como, características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes de un edificio deben conocer para detectar y combatir una emergencia. Esta ficha será complementada con los planos del edificio y la Guía Práctica de Evacuación para los ocupantes.

1) CONTENIDOS DE LA FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio	Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
Dirección	Monseñor Sótero Sanz Nº60
Entre calles	Av. Providencia y Monseñor Sótero Sanz
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Monseñor Sótero Sanz
Permiso Municipal Nº	92-A10 de fecha 18.05.2010
Rol de avalúos del SII del predio	Inscripción fojas 33623 nº25885 de 1988. Verificar con parte legal
Comuna	Providencia

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle		3
Pisos bajo el nivel de la calle (subterráneos)		0
Superficie edificada		4.987,52 m^2
Carga de ocupación (según Art. 4.2.4. de la OGUC		RESOLUCIÓN SESMA N° 26747 de fecha 20.07.2007 Capacidad autorizada 1.440 estudiantes nivel enseñanza básica y ca y media
Acceso para carros bomba		Monseñor Sótero Sanz Nº60
SI	NO X	No aplica

Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)	Ventanas fijas, portones	
Nº de unidades (en caso de edificaciones colectivas)	7	
Nº de estacionamientos	1	
Destino de la edificación	Educacional	
Destinos o actividades principales por piso	1º piso	2º piso
	Administración	Salas de Clases
	3º piso	4º piso
	Salas de Clases	N/A

INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
Estructura principal (utilizar criterios del Art. 5.3.1. de la OGUC)	CLASE B
Tabiques interiores	Albañilería, volcometal y madera, dependiendo del sector
Características de las fachadas exteriores	Hormigón a la vista

ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	
Bocina de alarma de incendio	No cuenta
Detectores de humo	No cuenta
Detectores de calor	No cuenta
Palancas de alarma de incendio	No cuenta

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos	Sí
Citófonos	No
Sistema altavoces	Sí

SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO	
Red seca	No cuenta
Red húmeda	12 Redes húmedas, distribuidas en cada pabellón y en todos los pisos
Estanque de almacenamiento de agua	No cuenta
Extintores portátiles	38
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11 OGUC)	No cuenta

VÍAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	Existen 4 vías de evacuación, las que permanecerán señalizadas en cada una de las salas, oficinas, laboratorios u otros. Estas vías serán las siguientes: 1. Salida principal por portón N°1 de Providencia 2. Salida secundaria por Monseñor Sótero Sanz (deberán circular por vereda peatonal hacia Providencia. 3. Salida portón N°2 de Providencia 4. Salida portón N°3 de Providencia
Puntos de reunión	Evacuación Interna: Patio central Evacuación Externa: Vereda de Av. Providencia en dirección hacia calle La Concepción.
Zonas de seguridad	Interna: Patio Central Externa: calle La Concepción.

ELECTRICIDAD	
Tablero eléctrico general	Entrada Liceo (Monseñor Sótero Sanz)
Tablero departamentos	Pabellón 1, 2 y 3: bajo la escala Entre gimnasio y Sala de Música Pabellón 4: Salida de Inspectoría General Dirección, Sala Profesores, Sala máquinas, enfermería y atención dental: salida de Dirección Portería: Control luces del liceo. Total: 7 tableros.
Grupo electrógeno	No cuenta
Iluminación de emergencia	No cuenta

COMBUSTIBLES	
Gas	6 cilindros y red (Metrogas)

Medidores (puntos de corte)	Entrada liceo (2) Jardín frente a cocina (1) Administración (2)

ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	
Estanque de gas	-6 Balones de 45 para cocina JUNAEB en estacionamiento. -3 Balones de 45 junto al baño (camarines). -2 Balones de 45 baños auxiliares en estacionamiento.
Estanque petróleo	No cuenta

SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN	
Tiene sistema centralizado	No cuenta
Tablero de comando	No cuenta
Toma de aire	No cuenta

ASCENSORES	
Número de ascensores	1
Capacidad máxima de personas	8
Capacidad máxima en kilos	
Sistema del ascensor (hidráulico/eléctrico)	Eléctrico
Llave para Bomberos	Sí

OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS
- Gas de laboratorio de química: gas de red (Metrogas)

INSTRUCTIVO DE EMERGENCIAS
(Resumen)

Corresponde a la planificación de procedimientos y acciones que permitan una adecuada preparación para enfrentar riesgos y emergencias, promoviendo que la comunidad educativa perciba que el liceo es un ambiente acogedor, seguro y protector.

Para enfrentar una emergencia es importante previamente:

- Conocer pasillos, vías de evacuación principal y alternativas.
- Visualizar señaléticas
- Identificar lugares seguros dentro del liceo.
- Identificar elementos que se puedan caer o volcarse.
- Aprender a reconocer la señal auditiva (campana o sirena).
- Identificar a los líderes de seguridad y evacuación.

Durante la emergencia se debe:

- Mantener la calma y transmitirla a compañeros/as.
- Identificar, de acuerdo con la señal auditiva, si es evacuación interna o externa.

EVACUACIÓN INTERNA	EVACUACIÓN EXTERNA
Se realizará en caso de: 1. Amago de incendio 2. Emanación de gas focalizada Procedimiento a seguir: - Dar aviso - Evacuar la zona afectada 3. Sismo	Se realizará en caso de: 1. Incendio 2. Aviso bomba 3. Emanación de gas Procedimiento a seguir: - Dar aviso - Evacuar hacia zona de seguridad externa en Av. Providencia y calle La Concepción (vereda). Estudiantes: - Al sonido de la alarma (sirena) desplazarse a la zona de seguridad externa, de manera rápida y ordenada, a través de las vías de evacuación debidamente señalizadas en cada espacio del liceo.

Estudiantes:

- Durante el evento protegerse bajo la mesa (cabeza y espalda).
- Alejarse de las ventanas y muebles que no están anclados.
- Seguir instrucciones de funcionario o profesor a cargo.
- Al sonido de la campana, dirigirse a la zona de seguridad interna asignada de manera rápida y ordenada.
- Si el siniestro ocurre en recreo, buscar un lugar seguro, no desplazarse más de dos metros. Considerar zonas de riesgo: sector frente a lockers y pasillo 3er piso (entre pabellón 2 y 3). Luego de ocurrido el sismo, dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

Profesores en salas de clases deberán:

- Solicitar a los estudiantes que se protejan bajo la mesa.
- Al sonido de la campana, conducir a los estudiantes a las zonas de seguridad interna de manera rápida y ordenada.
- El profesor/a debe asegurarse que todos los estudiantes salgan de la sala, por lo que debe ser la última persona en salir, y ayudar a aquellos estudiantes con problemas (yeso, muletas, embarazadas), quienes deberán salir de la sala al final del grupo curso.
- En la zona de seguridad cada

Profesores:

Al sonido de la alarma (sirena), conducir a los estudiantes a la zona de seguridad externa de manera rápida y ordenada.

Funcionarios:

- Al sonido de la alarma (sirena) desplazarse a la zona de seguridad externa, de manera rápida y ordenada.

profesor deberá contar a los estudiantes y notificar de inmediato, al inspector de curso y/o encargado de seguridad, de la ausencia de algún estudiante que se encontraba presente en la sala de clases.

- Si el siniestro ocurre en recreo, buscar un lugar seguro, no desplazarse más de dos metros. Considerar zonas de riesgo: sector frente a lockers, ventanas y pasillo 3er piso (entre pabellón 2 y 3). Luego de ocurrido el sismo, dirigirse a la zona de seguridad más cercana para dar contención a los estudiantes.

Funcionarios:

Buscar un lugar seguro, no desplazarse más de dos metros. Considerar zonas de riesgo: sector frente a lockers, ventanas, pasillo 3er piso (entre pabellón 2 y 3). Luego de ocurrido el sismo, dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

Después

Infórmese y siga las instrucciones de los encargados de seguridad, quienes evaluarán y procederán a dar instrucciones, para el reingreso a la sala de clases.

ALARMA DE SIMULACROS

Sismo:

1er toque de campana: Los estudiantes deberán permanecer en la sala de clases y protegerse debajo de la mesa.

2do toque de campana: Estudiantes, profesores y funcionarios, deberán evacuar hacia zonas de seguridad interna.

Incendio:

Alarma (sirena). Estudiantes, profesores y funcionarios, deberán evacuar hacia zonas de seguridad externa según indicaciones de encargado de seguridad.

TENER PRESENTE QUE:

- El sonido de la **campana** indica que la **evacuación es interna**; es decir, hacia la zona de seguridad de la cancha (patio central),
- El sonido de la **sirena** indica que la **evacuación es externa**, es decir, hacia la zona de seguridad fuera del liceo.

REFERENCIAS

- Manual ACHS Organización Plan de Emergencia
- Plan de Emergencia Tipo Corporación de Desarrollo Social Providencia. (2005).
- Plan de Seguridad Escolar. ONEMI. (2011).
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar Liceo N°7 de Providencia.
- Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), Ministerio de Educación, 2025.

VI) Acciones Propias del Plan Integral de Seguridad Escolar

1. Promoviendo las medidas de seguridad:

a) Planificación de fechas de simulacros internos y externos.

Se realizan una vez al mes simulacros que involucren a todo el establecimiento hacia las zonas de seguridad interna, y una vez por semestre, hacia las zonas de seguridad externa.

b) Con el objetivo que los simulacros tengan una óptima ejecución, se realizará la evaluación de estos, en las reuniones del Comité de Seguridad, tomando acciones correctivas y planes de trabajo para mejorar las deficiencias encontradas en éstas. Se mantendrá un registro de cada una de estas actividades realizadas e indicaciones para la mejora continua del Plan de Emergencias.

Durante el Simulacro, se evaluará principalmente:

- Los tiempos de respuesta de cada actividad.
- Si se siguieron los procedimientos e indicaciones, según el Plan de Emergencia.
- El nivel de conocimiento de los participantes y su respuesta ante los eventos.
- El nivel de coordinación de los participantes.

c) Actualización cada inicio de año del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

d) Reconocimiento de los estudiantes de las zonas de seguridad, a cargo del profesor jefe.

e) Realización de reuniones con los líderes de evacuación y barrida.

f) Constitución y reunión de la Brigada de Seguridad Escolar

2. Desarrollando en nuestra comunidad educativa una cultura de prevención y autocuidado, por medio de:

 a) Ejercicios de evacuación

 b) Difusión del instructivo de emergencias con la comunidad educativa.

3. Realizar una actividad de investigación en terreno para identificar posibles amenazas, o las condiciones de riesgo a través de un proceso participativo que permitirá generar capacidades para enfrentar las amenazas detectadas por la comunidad educativa.

VII) Protocolo de accidente escolar

El Protocolo de accidentes escolares forma parte del Plan de Seguridad Escolar con el que todo establecimiento educacional debe contar y cumple con la función de sistematizar una serie de acciones determinadas.

Se entiende como accidente escolar todas aquellas lesiones que sufran los y las estudiantes que ocurran dentro del establecimiento educacional, durante la realización de la práctica profesional, o los sufridos en el trayecto (ida y regreso).

En este documento se deben especificar claramente los procedimientos que se adoptarán en el RICE, Capítulo 21, Sección 1.

VIII) Bibliografía

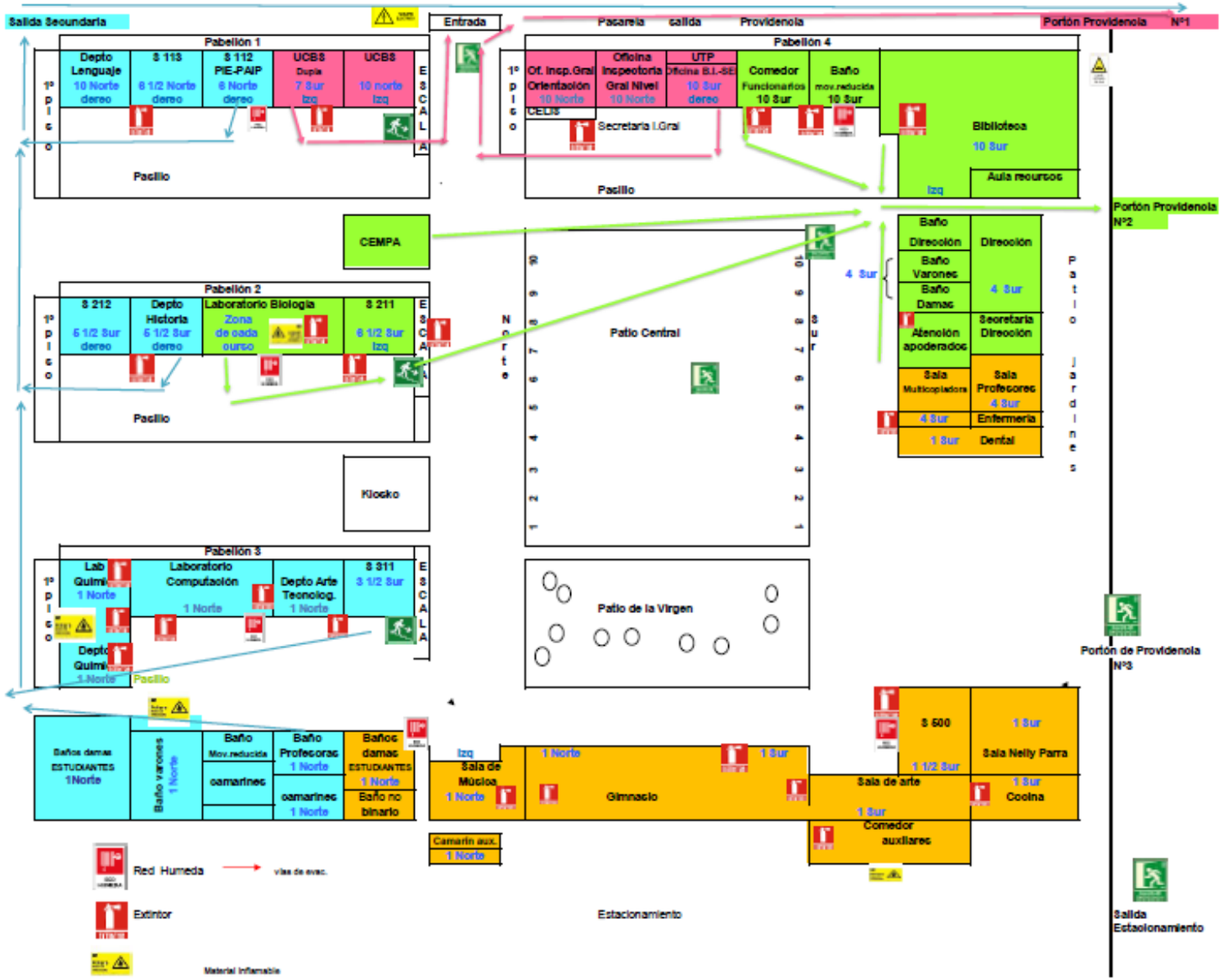
1. *Programa Ministerial de Seguridad Escolar*
2. *Plan de Integral de Seguridad Escolar Liceo Siete*
3. *Reglamento Interno Liceo N°7 de Providencia*

ANEXOS

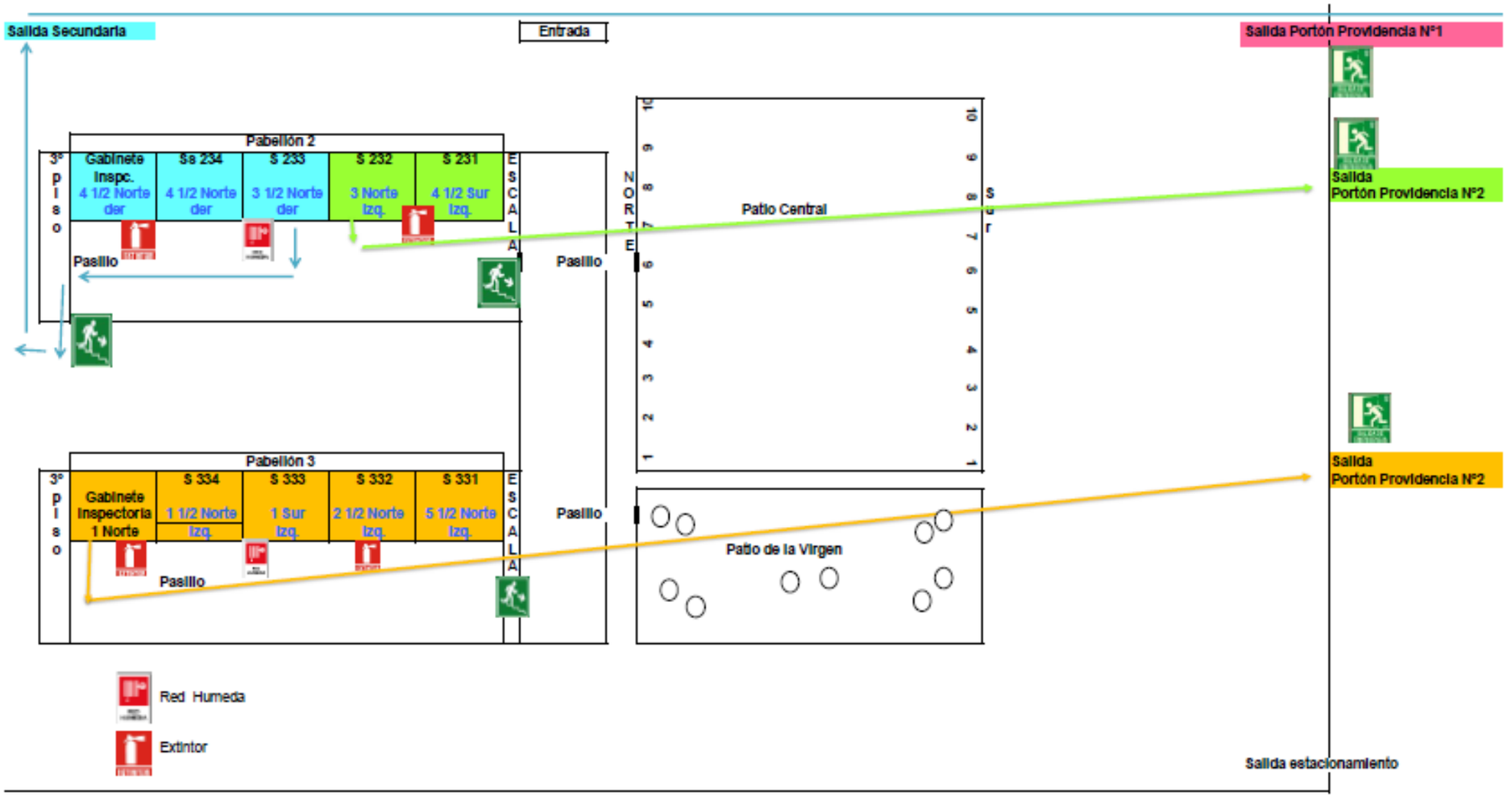
Anexo 1: Encargados de seguridad escolar: "Brigada de Seguridad Escolar"

CURSO	NOMBRE	Correo Electrónico
7ºA		
7ºB		
7ºC		
7ºD		
7ºE		
8°A		
8°B		
8°C		
8°D		
8°E		
1°A		
1°B		
1°C		
1°D		
1°E		
2ºA		
2ºB		
2ºC		
2ºD		
2ºE		
3ºA		
3ºB		
3ºC		
3ºD		
3ºE		
4ºA		
4ºB		
4ºC		
4ºD		
4ºE		

Anexo 2: "Planos de ubicación de zonas de seguridad internas y externas".




Salida secundaria
Entrada
Pasarela salida Providencia
Pabellón 1
Depto Inglés 9 Norte
S 124 9 Norte Izq.
S 123 8 1/2 Norte Izq.
S 122 8 Norte Izq.
S 121 7 Norte Izq.
Pasillo
Pabellón 4
S 426 7 1/2 Norte derec.
S 425 9 Sur derec.
S 424 8 Sur derec.
S 423 7 1/2 Sur Izq.
S 422 8 1/2 Sur Izq.
Depto Mat Fis-Filos-Rel 8 Sur derec.
S 421 9 1/2 Sur derec.
Gabinete Inspectoria 9 1/2 Sur Izq.
Salida Portón Providencia N°2
Pabellón 2
Baño Inspc. 5 Norte
S 224 5 Norte derec.
S 223 4 Norte derec.
S 222 5 Sur Izq.
S 221 6Sur Izq.
Patio Central
Patio del Encuentro
Salida Portón Providencia N°3
Pabellón 3
Gabinete Inspc. 1 Norte
S 324 2 Norte Izq.
S 323 2 Sur Izq.
S 322 2 1/2 Sur Izq.
S 321 3 Sur Izq.
Patio de la Virgen
Comedor Estudiantes (junaeb) 1 Sur
1 Sur
Administración y finanzas
Salida estacionamiento
Red Humeda
Extintor


Salida Secundaria
Entrada
Salida Portón Providencia N°1
Pabellón 2
3° piso
Gabinete Inspc. 4 1/2 Norte der
S 234 4 1/2 Norte der
S 233 3 1/2 Norte der
S 232 3 Norte Izq.
S 231 4 1/2 Sur Izq.
ESCALA
Pasillo
Pasillo
NORTE
Patio Central
SUR
Salida Portón Providencia N°2
Pabellón 3
3° piso
Gabinete Inspectoria 1 Norte
S 334 1 1/2 Norte Izq.
S 333 1 Sur Izq.
S 332 2 1/2 Norte Izq.
S 331 5 1/2 Norte Izq.
ESCALA
Pasillo
Pasillo
Patio de la Virgen
Salida Portón Providencia N°2
Red Humeda
Extintor
Salida estacionamiento